

Concesión del Puerto de La Unión Centroamericana

Managua, 16 de mayo de 2014



Contenido

- I. Ventajas competitivas del Puerto de La Unión
- II. Proceso de Concesión
- III. Estado del Proceso de Concesión
 - a. Proceso de Precalificación
 - b. Consulta de mercado con las empresas Precalificadas
 - c. Distribución de riesgos
 - d. Bases de Licitación y Contrato de Concesión
- IV. Lecciones aprendidas

I. Ventajas competitivas del Puerto de La Unión



1

Ubicación
geográfica
Estratégica



2

Terminal de
contenedores más
nueva en el Litoral
Pacífico
Centroamericano



3

Zonas Logísticas
aledañas al Puerto

I. Ventajas competitivas del Puerto de La Unión



4 Alto potencial para desarrollar transbordo en el mediano plazo

5 Potencial de hub regional de carga marítima en el largo plazo

6 Potencial de clúster marítimo

II. Proceso de Concesión

Para la concesión del Puerto de La Unión el trabajo fue dividido en tres fases:

Fase 1

- Pre-estructuración y aprobación de Ley de Concesión (Abril 2010 – Septiembre 2011)

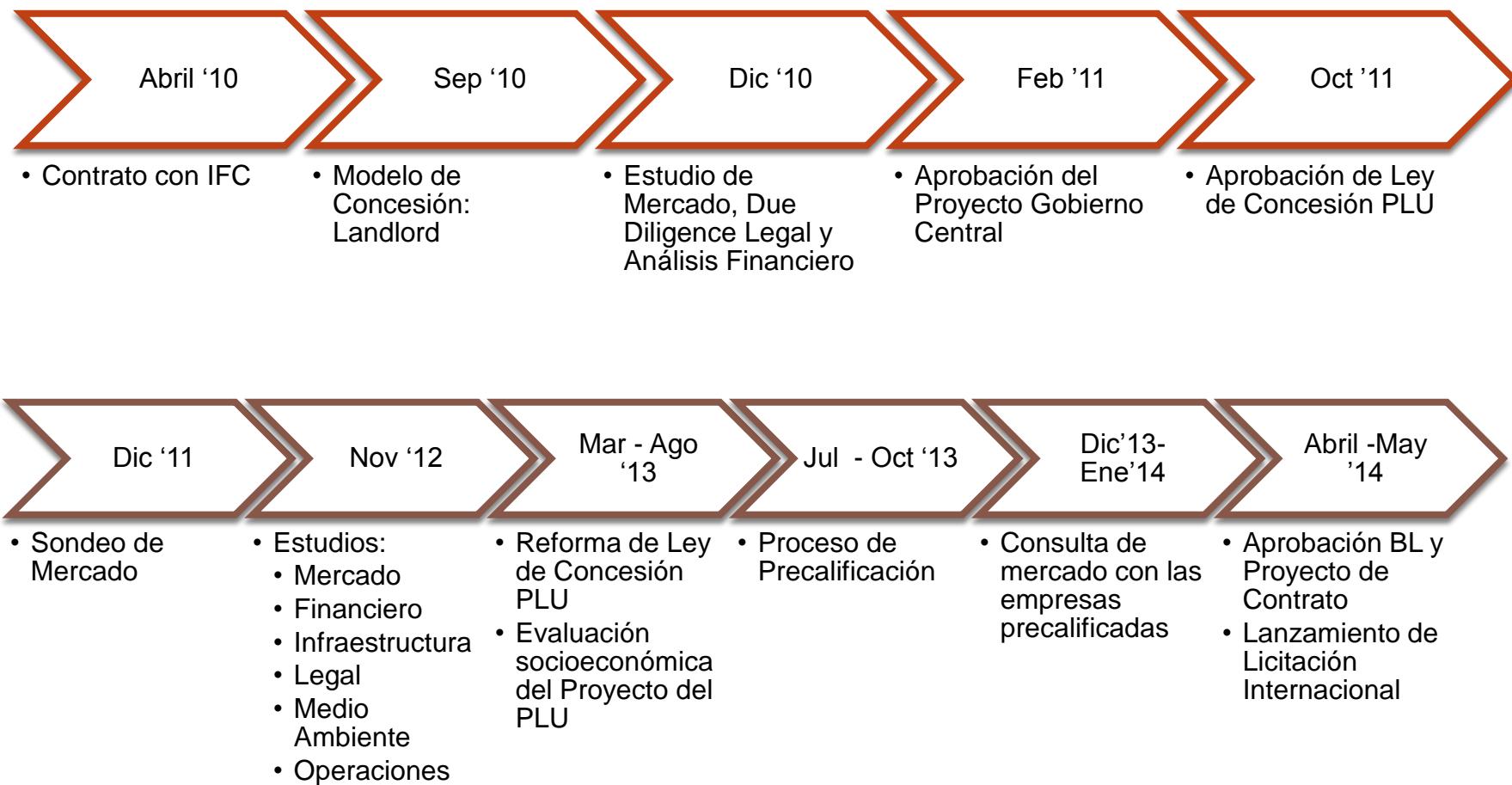
Fase 2

- Estudios y estructuración del negocio – Documentos contractuales (Octubre 2011 – Febrero 2012)

Fase 3

- Precalificación
- Licitación y adjudicación

III. Estado del Proceso de Concesión



a. Proceso de Precalificación

El objetivo fue preseleccionar a los participantes, considerando los requisitos establecidos en la Ley de Concesión:

Requisitos de participación:

TÉCNICO OPERATIVO

- Operador experimentado:
- Operador portuario puro, línea naviera, operador mixto o consorcio.
- Acreditación de tráfico: al menos 300,000 TEUS en un puerto y 600,000 TEUS en conjunto

FINANCIERO

- Capacidad financiera:
- Patrimonio no menor a US\$40 millones.
- Comprobada disponibilidad o acceso a recursos para cumplir sus obligaciones.

(*) Las empresas interesadas procedentes de los países miembros del DR-CAFTA o Acuerdo de Asociación CA-UE, pueden solicitar su precalificación durante el periodo de preparación de ofertas para la Licitación.

a. Proceso de Precalificación

Resultado

Empresas precalificadas:



Las empresas reúnen las siguientes características:

- Amplia experiencia en la operación de puertos y otros servicios relacionados
- En expansión
- Posicionados internacionalmente



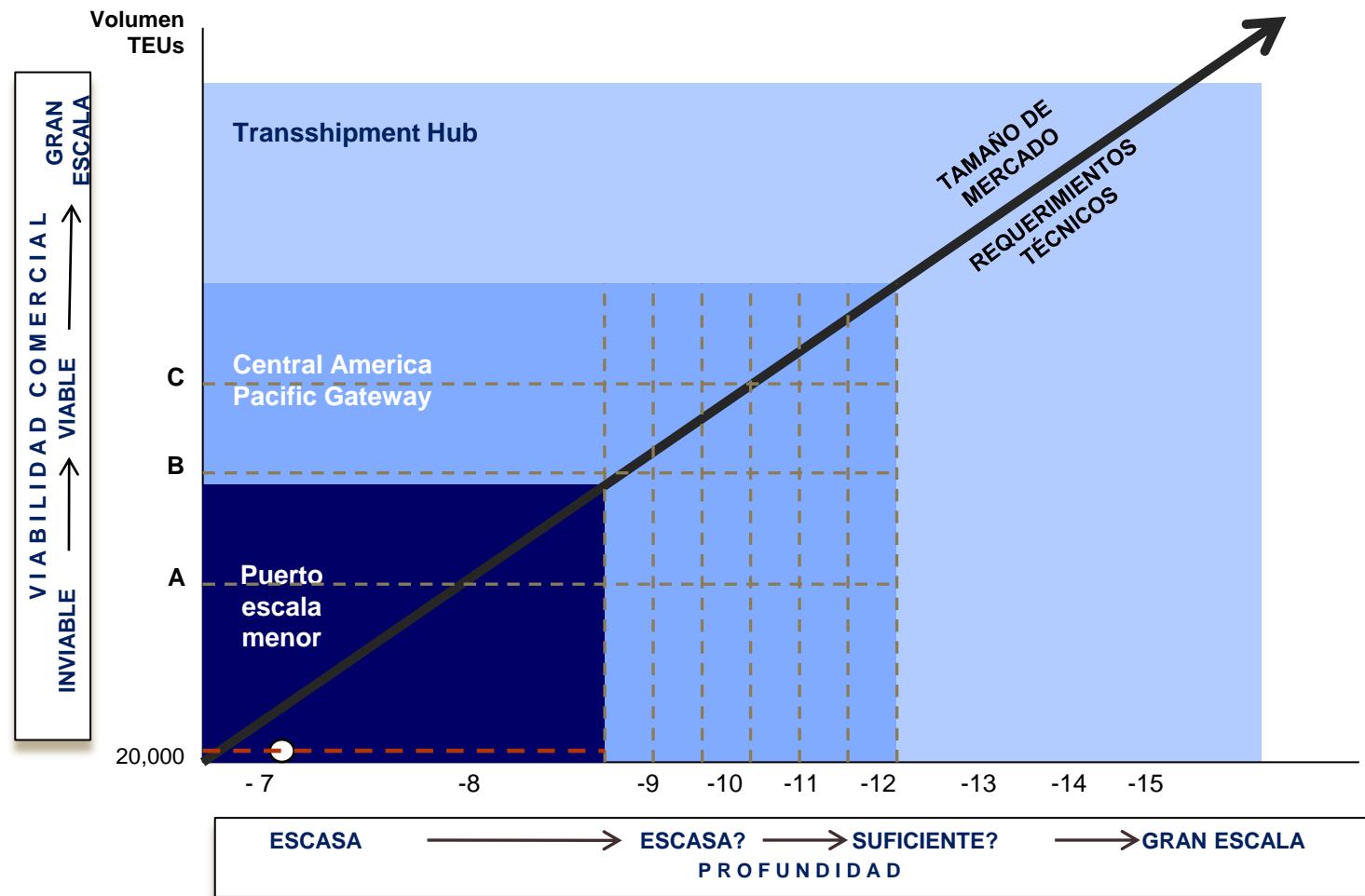
b. Consulta de mercado con las empresas Precalificadas

Conclusiones en términos generales:

- La Concesión del Puerto de La Unión ha de ser valorado dentro del ámbito de influencia del puerto
- Traslado natural de los contenedores del Puerto de Acajutla al Puerto de La Unión
- Se determinó profundidad inicial del canal de acceso a 10 m al inicio de la Concesión
- 100% de los buques con contenedores que recalitan actualmente en Acajutla pueden recalcar en el PLU con mareas altas
- Tres de cuatro consideran iniciar operaciones antes de alcanzar -10 m de profundidad
- Demandarían profundidad de -14 m en un plazo de 4 a 7 años



c. Distribución de riesgos



d. Bases de Licitación y Contrato de Concesión

Las Bases de Licitación y el Proyecto de Contrato de Concesión fueron aprobados por Junta Directiva de CEPA el 2 de abril de 2014, los requisitos de presentación de ofertas son:

- a) Legales (actualización en caso ser necesario)
- b) Técnicos
- c) Oferta Económica

En proceso de obtener el aval de AMP, UNAC y no objeción del JICA

El consultor internacional mantiene contacto con cada uno de los precalificados, para informarles sobre el estado del proyecto.



V. Lecciones aprendidas

1. Consultas permanentes con el mercado.
2. Reglas claras con marcos formales y transparentes.
3. Asesoría internacional.
4. Proyectos eminentemente técnicos con alto alcance político.
5. Priorizar la complementariedad en las inversiones en infraestructura, logística y transporte dadas las características de la demanda en los países del triángulo central de la región.
6. Invitación a COCATRAM para que convoque a los países a efecto de operativizar una estrategia de utilización de infraestructura portuaria en el marco de la región Centroamericana en su conjunto.

Concesión del Puerto de La Unión Centroamericana

Managua, 14 de mayo de 2014

